

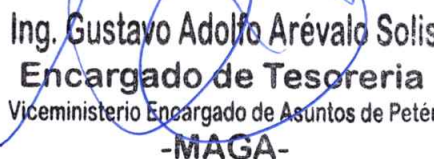


EL INFRASCRITO ENCARGADO DE TESORERIA DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETÉN, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.

**-HACE CONSTAR-**

Que, dentro de la Unidad Ejecutora 208 Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén, ninguno de sus funcionarios o servidores públicos, realizó viajes al exterior del país, durante el mes de septiembre del 2024, utilizando fondos de Tesorería.

PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

  
Ing. Gustavo Adolfo Arévalo Solís  
Encargado de Tesorería  
Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén  
**-MAGA-**